

017



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 2980 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 80,00

IVA: 0,00

Sub Total: 80,00

Retenciones IVA: 0,00

Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 80,00



Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 8070766500

VILLENA CULCAY TANIA DIOSELINA: POR VIAJE A MANTA, SUPERVISAR Y
APOYAR EL EVENTO DE LA SUSCRIPCION DEL "PACTO OPERATIVO
SELLO LIBRE DEL TRABAJO INFANTIL", DEL 11 AL 12-06-2018.
CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	25/06/2018	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:				0,00	
				0,00	

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 80,00



17/7 plm

15 fejos

010016

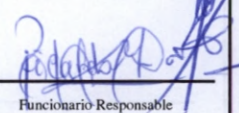
COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR		No. Original		
Unid. Desc:	0000		021	06	2018	2980	2954		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			MIES-SDII-2018-0263-M		1618	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1802467058		VILLEN A CULCAY TANIA DIOSELINA						

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: VILLEN A CULCAY TANIA DIOSELINA: POR VIAJE A MANTA, SUPERVISAR Y APOYAR EL EVENTO DE LA SUSCRIPCION DEL "PACTO OPERATIVO SELLO LIBRE DEL TRABAJO INFANTIL", DEL 11 AL 12-06-2018. CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

MARÍA TABANGO

310015

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		021 06 2018	2980	2954	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SDII-2018-0263-M	1618		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1802467058	VILLENAL CULCAY TANIA DIOSELINA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021 06 2018	2954	2954
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SDII-2018-0263-M	1618	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1802467058	VILLEN A CULCAY TANIA DIOSELINA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: VILLEN A CULCAY TANIA DIOSELINA, VIAJE A MANTA, SUPERVISAR Y APOYAR EL EVENTO DE LA SUSCRIPCION DEL "PACTO OPERATIVO SELLO LIBRE DEL TRABAJO INFANTIL", DEL 11 AL 12-06-2018

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/06/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

013

Grupo de gasto: 53
Certificación N°: 218

DATOS GENERALES

Cédula No.	1802467058	Cargo:	ANALISTA
Funcionario	VILLENA CULCAY TANIA DIOSELINA	Nivel:	SP3
Salida:	11/06/2018 07H20	Retorno:	12/06/2018 23H00 Ciudad: MANTA

1. CÁLCULO DE VIATICOS

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			80,00
Residencia	#N/A	#N/A	#N/A

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		PEAJE	0,00
		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
		REPUESTOS	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	80,00
		ALIMENTACION	0,00
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	80,00

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$	
Total de viáticos	80,00
(-) Anticipo entregado:	0,00
Valor a Justificar CUR 70%	56,00
Valor sin Justificar 30%	24,00
Viático 100% Emergencia	
Valor que justifica el funcionario	80,00
Saldo a favor de MIES	0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos	0,00
c) Total por liquidacion de compras	0,00
d) Total a favor del Funcionario	80,00 Compromiso
e) Total a favor del MIES	0,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Jimena Escobar
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 19 de junio del 2018

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIO:	
PRESUPUESTO:	
CONTABILIDAD:	
TESORERIA:	
DESCONTINUADOS:	

Favor atender requerimiento conforme normativa.

DIRECTORA FINANCIERA/AM

20 JUN 2018



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

Memorando Nro. MIES-SDII-DSAD-2018-0150-M

07-06-2018

VIÁTICOS	X	MOBILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VILLENAL CULCAY TANIA DIOSELINA	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA 3
--	---------------------------------

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-MANTA-QUITO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR
--	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11/06/2018	07H20	12/06/2018	23H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: VILLENAL CULCAY TANIA DIOSELINA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

supervisar y apoyar el evento de la suscripción del "Pacto operativo sello libre de Trabajo Infantil", evento organizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industrias y Productividad y Comercio Exterior.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	11/06/2018	7H20	11/06/2018	08H20
AEREO	TAME	TABABELA - MANTA	11/06/2018	09H20	11/06/2018	10h20
AEREO	TAME	MANTA- TABABELA	12/06/2018	20H50	12/06/2018	21H50
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA- QUITO	12/06/2018	21H50	12/06/2018	23H00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 8070766500
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Tania Villena Culcay
TANIA VILLENAL CULCAY
ANALISTA 3- DIRECCION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN
DOMICILIAR

Francisco Carrión Sánchez
FRANCISCO CARRIÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR-CNH

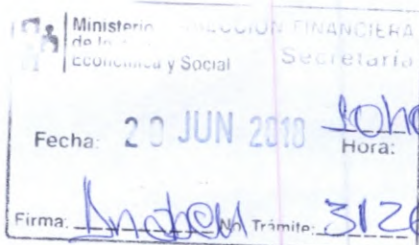
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Juan Pablo Bustamante
JUAN PABLO BUSTAMANTE
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INFANTIL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Memorando Nro. MIES-SDII-DSAD-2018-0150-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2018

PARA: Sra. Lcda. Tania Dioselina Villena Culcay
Analista de Atención Domiciliar 3

ASUNTO: Delegación/Cumplimiento de Servicios Institucionales, Ciudad de Manta

De mi consideración:

Por medio del presente me permito delegar a Usted para que se efectúe el cumplimiento de Servicios Institucionales a la Ciudad de Manta los días 11 y 12 de junio de 2018, con el objetivo de supervisar y apoyar el evento de la suscripción del "Pacto operativo sello libre de Trabajo Infantil", evento organizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industrias y Productividad y Comercio Exterior.

Información que pongo en su conocimiento para los fines administrativos pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Francisco Agustin Carrion Sánchez
DIRECTOR DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR

Copia:

Sr. Mgs. Francisco Fernando Sánchez Cobo
Asesor 2

tv



FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	Tania Dioselina Villena Culcay		
Cédula de identidad:	1802467058	Fecha de requerimiento:	7 de junio de 2018
Cargo:	Analista 3	Dirección:	Dirección de Servicios de Atención Domiciliar
RUTA		Nacional (X)	Internacional ()
Ida:	Quito -Manta	Fecha:	11-06-2018
		Hora:	09h20
Retorno:	Manta-Quito	Fecha:	12-06-2018
		Hora:	20h50
N° de Documento	Memorando Nro. MIES-SDII-DSAD-2018-0150-M		Anexo Si (x) No ()

AUTORIZACIÓN.- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

Tania Villena Culcay
Firma del Requiriente

Nombre: Tania Villena Culcay

C.I 1802467058

Cargo: Analista 3

Francisco Carrión Sánchez
Francisco Carrión Sánchez

Director de Servicios de Atención Domiciliar

Leonor Cobo Vargas
Leonor Cobo Vargas

Coordinadora General Administrativa Financiera

Observaciones:

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PASAJES

FECHA: 08 JUN 2018 HORA:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: Tania Buena

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nomb. Solar Sara

Fecha: 07 JUN 2018 Hora: 9:55

an.e.h
6-07-2018
12h20
14



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Memorando Nro. MIES-SDII-DSAD-2018-0150-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

13 de junio de 2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

VILLENA CULCAY TANIA DIOSELINA

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito - Manta-Quito

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR-CNH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

VILLENA CULCAY TANIA DIOSELINA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. **Objetivo de la delegación de servicios institucionales:** Supervisar y apoyar el evento de la suscripción del "Pacto operativo sello libre de Trabajo Infantil", evento organizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industrias y Productividad y Comercio Exterior.

2. Desarrollo:

11 de junio de 2018

09h20 - 10h20 Traslado aéreo Tababela -Manta

12h00 a 19h30

- Reunión de trabajo con Elizabeth Chacón, Directora Distrital y Fabricio Salazar, Analista de Comunicación, en el Distrito Jaramijó-Manta-Montecristi MIES, para la revisión del guion, agenda de trabajo, y detalles del evento para la firma de pacto a desarrollarse en el coliseo de deportes del Colegio Tohallin. Manta.
- Apoyo al equipo de trabajo de la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos, de la Subsecretaría de Protección de Derechos del MIES, en el montaje carpas informativas fuera del coliseo.



12 de junio de 2018

8h00 a 12h00

- Supervisión y apoyo en el evento de la suscripción del pacto.



20h50 a 21h50.- Traslado Manta-Tababela

21h50 a 23h00- Traslado Tababela-Quito.

3. Productos alcanzados:

- Pacto Operativo por un sello en los productos ecuatorianos "libre de violencia y trabajo infantil", suscrito por: MIES, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES, MIPRO, MDT y testigos de honor (Adj. Copia del pacto)

4. DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

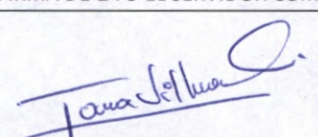
FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
12/06/2018	001-009-000032474	Hospedaje	80
		SUMAN:	USD 80

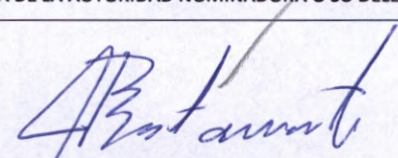
Nota.- Se adjunta pases de abordo- avión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11/06/2018	12/06/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h20	23h00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	11/06/2018	7H20	11/06/2018	08H20
AEREO	TAME	TABABELA -MANTA	11/06/2018	09H20	11/06/2018	10h20
AEREO	TAME	MANTA-TABABELA	12/06/2018	20H50	12/06/2018	21H50
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA- QUITO	12/06/2018	21H50	12/06/2018	23H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 TANIA VILLENA CULCAY ANALISTA 3- DIRECCION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR-CNH	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 FRANCISCO CARRIÓN SÁNCHEZ DIRECTOR DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR-CNH	 JUAN PABLO BUSTAMANTE SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INFANTIL

007

tame Boarding pass
Pase a bordo
0556629
2692587548875C2

Passenger Name/Nombre del pasajero
VILLENA/TANIA

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
MEC	UID	EQ132
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
X	12 JUN	2050
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
2020	7777	30
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
1	11	22

tame.com.ec

ETKT2692587548875C1
FECHA/DATE: 11 JUN

VUELO/FLIGHT **0131**

VILLENA/TANIA
DE/FROM: QUITO
A/TO: MANTA

ASIENTO/SEAT: **7D**
EQUIP/BAGT: 1 / 10

REFERENCIA: 31

tame

	Ministerio de Inclusión Económica y Social	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES
	FECHA: 20 JUN 2018 HORA:	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
NOMBRE:		



MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.
Dir. Matriz: MANABI / MANTA / AV. MALECON S/N Y CALLE 23
Dir. Sucursal: manabi manta av malecon s n y calle 23
Contribuyente Especial Nro. 197
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C: 1390142389001

FACTURA

No. 001-009-000032474

NÚMERO AUTORIZACIÓN

1206201801139014238900120010090000324749846951116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2018-06-12 17:14:35-05:00

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



1206201801139014238900120010090000324749846951116

Razón Social / Nombres y Apellidos: VILLENA CULCAY TANIA
Fecha Emisión: 12/06/2018

RUC / CI: 1802467058

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
HOSP	HAB	1	HABITACION	-	-	\$65.57	\$0.00	\$65.57

Información Adicional					
HUESPED	villena culcay tania			SUBTOTAL 12 %	\$65.57
DIRECCION	quito			SUBTOTAL 0%	\$0.00
EMAIL	tvillena@hotmail.com			SUBTOTAL NO SUJETO IVA	\$0.00
TELEFONO	0983732065			SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$65.57
CONFIRMACION	810882			DESCUENTO	\$0.00
HABITACION	304			ICE	\$0.00
LLEGADA	11062018			IVA 12%	\$7.87
SALIDA	12062018			PROPINA	\$6.56
				TASA PERNOCTACIÓN	\$0.00
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo	VALOR TOTAL	\$80.00
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$80.00	0	días	(-) Descuento Solidario 2% IVA	\$0.00
				VALOR A PAGAR	\$80.00

"PACTO OPERATIVO DEL GOBIERNO NACIONAL CON NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - CREACIÓN DEL SELLO EMPRESARIAL DE "PRODUCTOS LIBRES DE VIOLENCIA Y TRABAJO INFANTIL"

En el Ecuador se estima que todavía hay 300.000 niños, niñas y adolescentes que trabajan y estudian; 4% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años ni trabaja ni estudia. 8% de los y las adolescentes de 15 y 17 años trabajan y estudian; el 5% solo trabaja y el 8% ni trabaja ni estudia (OSE, 2016).

El trabajo infantil tiene graves implicaciones en la vida de niñas, niños y adolescentes y sus familias, tanto por el riesgo al que se exponen como la postergación en el cumplimiento de sus derechos a la educación, recreación, salud, entre otros.

En 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró al 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil con el objetivo de generar conciencia e impulsar los cambios necesarios para que ningún niño o niña se vea privado de la posibilidad de acceder a la educación, la salud, la recreación y las libertades elementales por encontrarse inmersos en trabajo infantil y de esta manera anualmente se realizan actividades tendientes a solucionar esta problemática.

Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas al año 2021, a través de la adopción de políticas orientadas a una lucha sostenible, asegurando su protección social, productiva así como garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en los Convenios internacionales y ratificados en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 46 .Numeral 2), Código de Trabajo (Art. 134 al 151), Código de Niñez y Adolescencia (Art. 81 al 95) faculta al Ministerio del Trabajo como un ente corresponsable en la prevención, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021, menciona en su primer eje sobre los derechos para todos durante toda la vida y establece en su Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, proponiendo como meta erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% al 2021.

Bajo esta línea, la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil incorpora la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su marco de trabajo para acelerar la erradicación del trabajo infantil en la región y adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al



PACTO

con las niñas, niños y adolescentes

trabajo infantil en todas sus formas. Este desafío requiere de la participación activa y comprometida de la sociedad en general, sector público y privado, por ser actores sociales estratégicos en el combate de esta problemática.

El Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Industrias y Productividad y la Cámara de Comercio, sensibles ante los altos índices de violencia y trabajo infantil que vive nuestra niñez y adolescencia en varios de sus entornos, se comprometen por medio de este pacto a:

1. Constituir un equipo de trabajo interinstitucional para implementar la adopción de un "Sello zona libre de violencia y trabajo infantil" que certifique que las mercancías que se producen y comercializan en el Ecuador son libres de violencia y trabajo infantil.
2. El Ministerio del Trabajo realizará el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en este pacto de acuerdo a sus competencias.
3. El Ministerio del Trabajo mediante su equipo nacional se encargará de realizar asesorías técnicas para la reconversión laboral a adolescentes en capacidad legal para trabajar y la vinculación de adolescentes en actividades laborales permitidas.
4. Impulsar la reactivación y funcionamiento del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONETI).
5. Implementar el Sistema Único de Registro de Trabajo infantil (SURTI) como herramienta que permita detectar, registrar, realizar seguimiento, registrar reportes, alertas y monitoreo.
6. Incorporar en los Planes de Acción a las Mesas de Erradicación del Trabajo Infantil constituidas en los territorios a Nivel Nacional para el cumplimiento del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil establecido por el CONETI.
7. Bajo la red de Empresas constituida por el Ministerio del Trabajo y Empresas tanto públicas como privadas, instaurar políticas corporativas de Responsabilidad Social en sus cadenas de valor.
8. Invitar al Sector Privado (Productivo – Exportador) a ser parte del Pacto del Gobierno Nacional con niños niña y adolescentes - creación del sello empresarial por productos libres de violencia y trabajo infantil.
9. Impulsar alianzas público-sociales para la erradicación y prevención del trabajo infantil.
10. Realizar campañas de sensibilización y movilización social orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
11. El equipo de trabajo interinstitucional conformado por MIES, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, Cámaras de la Producción y de Comercio,



Gremios y Asociaciones deberá realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente pacto a nivel nacional y capítulos provinciales.

12. Se formulará en el plazo de sesenta días un Plan de Acción (hoja de ruta) debidamente cofinanciado, para la implementación del Sello zona libre de violencia y trabajo infantil. Así como, un cronograma de difusión entre los miembros de las Cámaras, Gremios, Asociaciones y funcionarios de los ministerios abajo firmantes.
13. El MIES publicará anualmente un ranking nacional de cumplimiento de los compromisos del pacto entre las empresas asociadas a las Cámaras de la Producción y de Comercio, gremios y Asociaciones, los ministerios firmantes y los testigos de honor que suscriben el presente pacto.
14. Capacitar por parte del MIES a los miembros de las Cámaras, Gremios y Asociaciones en la aplicación del Pacto con la niñez y adolescencia para adoptar el **"Sello zona libre de violencia y trabajo infantil"** certificación de cumplimiento de derechos. Sello que certifique que las mercancías que se producen y comercializan en Ecuador son libres de trabajo infantil y de violencia.
15. Convocar a las organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos internacionales para que hagan acompañamiento y control social periódicos en los informes de rendición de cuentas.
16. Con el fin de preservar los derechos de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Trabajo, como entidades rectoras del sector social y trabajo, respectivamente, deben emitir los documentos legales correspondientes para la implementación del esquema para la obtención del "Sello Zona libre de violencia y trabajo infantil" que avale que las mercancías que se producen y comercializan en el Ecuador son libres de violencia y trabajo infantil. Estas Entidades se encargarán de generar el esquema de certificación en conjunto con el Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE.

Este esquema, deberá considerar el alcance, los procesos de postulación, documentación requerida, criterios de evaluación, emisión, costos, vigencia y autorización del uso del sello.



Una vez validado el esquema por el SAE, los organismos evaluadores de la conformidad, podrán participar en el proceso emitiendo el certificado correspondiente.

CON SU FIRMA SE COMPROMETEN:

María Eulalia Alvear
SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN
ESPECIAL, MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Carlos Bravo
RESPONSABLE ZONAL CUATRO
MINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INVERSIONES

Amnуска Veliz
COORDINADORA ZONAL CUATRO
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y
PRODUCTIVIDAD

Dalton Pazmiño
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO
MINISTERIO DE TRABAJO

TESTIGOS DE HONOR

Ana María Suárez
PRESIDENTA DEL PATRONATO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Arturo Sacoto Pico
PRESIDENTE PROVINCIAL DE LA
JUNTA DEL ARTESANO DE MANABI

Ramiro Larrea Dávalos
DIRECTOR VOCAL DE LA CÁMARA DE
COMERCIO y PRODUCTIVIDAD DE
MANTA

Alberto Bravo Hidrovo
COORDINADOR DEL MOVIMIENTO SOCIAL
POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE
LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL ECUADOR

#7-218

001

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	218	21	03	18
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	003	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$9,140.00
56	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$9,880.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$19,020.00
TOTAL										

SON: DIECINUEVE MIL VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: JUAN PABLO BUSTAMANTE, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, C.C.; ING. MÓNICA QUINTANA-DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN.; MGS. LOURDES CERDA-DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENC., CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y REEMBOLSO DE PASAJES AL INTERIOR POR EL DESPLAZAMIENTO HACIA EL TERRITORIO PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO Y BRINDAR LA ASISTENCIA TÉCNICA RESPECTIVA; DIRECTOR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIAR Y EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIAR. SEGUN MEMORANDO No. MIES-SDII-2018-0263-M DE 20/03/2018. LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/03/2018	Fundador Responsable	Director Financiero